



Bogotá, 09 de Febrero de 2024

Señor
JORGE ALBERTO CASTAÑEDA PÉREZ
Persona Natural
jo19760221@yahoo.com
Bogotá

Asunto : Notificación por aviso- Resolución No. 25 del 02 de febrero de 2024

Respetado Señor Castañeda:

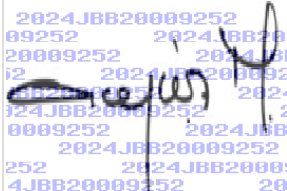
De conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo Ley 1437 de 2011, y ante la imposibilidad de realizarse la notificación personal, por cuanto no se acercó a las instalaciones de la entidad y no dió respuesta a la notificación efectuada, se procede a **NOTIFICAR POR AVISO**, el contenido de la Resolución No. 25 del 02 de febrero de 2024 *“Por la cual se deroga un nombramiento en periodo de prueba”*.

Conforme a lo establecido en el artículo tercero de la referida Resolución *“(…) contra la presente decisión, no procede recurso alguno, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 del CPACA”*

La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso.

Se adjunta copia del acto administrativo del asunto.

Cordialmente,

Radicado generado el 2024-02-09 14:22:29	
	Firmado electrónicamente por: AURA ELVIRA GOMEZ MARTINEZ
	Cargo: Secretaria General
	Entidad: Jardín Botánico de Bogotá
	Anexos : 1 Anexo
	Con Copia a :
	Código de verificación: TRhXvdNLceytqu
Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12	
Documento elaborado por :	Esther Julieta Alvarado Roa (Profesional Universitario Talento Humano-) - Fecha Elaborado (2024-02-09 09:38:10)
Revisado 1 por:	Diana Fernanda Candia Ángel (Contratista) - Fecha Revisado (2024-02-09 12:44:47)